

DECRETO SUPREMO N° 11624
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Caminos, ha convocado a propuesta, para la provisión de dos tractores agrícolas y dos desbrosadoras, a través de la licitación pública N° 4/74, equipo destinado a esa entidad vial;

Que, una vez que se procedió a la apertura de propuestas, conforme a los requisitos legales de la materia, acta de fecha 27/3/74 y conocido el informe de la Comisión, Calificadora, la Honorable Junta de Almonedas del Servicio Nacional de Caminos, en su reunión de fecha, 24 de abril de 1974, adjudicó la propuesta en favor de la firma comercial S.A. C.I.

Que, por el monto de la propuesta es necesario aprobar la adjudicación de la Honorable Junta de Almonedas mediante Decretos Supremo de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 11356 de fecha 22 de febrero de 1974.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la Honorable Junta de Almonedas del Servicio Nacional de Caminos, en su reunión de fecha 24 de abril de 1974, a favor de la firma comercial S.A.C.I., por el monto que se señala a continuación y en las condiciones adjudicadas.

Provisión de dos tractores agrícolas y dos desbrosadoras por el precio total de VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 00/10 DOLARES AMERICANOS.

ARTÍCULO 2.- Autorízase a los señores Director del Servicio Nacional de Caminos, Contralor General de la República, y Fiscal de Gobierno, para que en representación del Estado, suscriban el respectivo contrato con los personeros de la firma adjudicataria y sea con las formalidades y seguridades prescritas por Ley.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Transportes Comunicaciones y Aeronáutica Civil, y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Roberto Capriles Gutiérrez; Mario Serrate Ruíz, Ambrosio García Rivera, Miguel Ayoroa Montaña, Alfredo Franco Guachalla, Luís Leigue Suárez, Raúl Lema Patiño, Alberto Natusch Busch, Guillermo Bulacia Salek, Guillermo Jiménez Gallo, Germán Azcárraga Jiménez, Edwin Tapia Frontanilla, Sergio Otero Gómez.